

Significaciones de la indigencia en Querétaro y modos de legitimar la exclusión social

Meanings of indigence in Querétaro and ways of legitimizing social exclusion

**Luis Gregorio Iglesias Sahagún y
Romina Chávez Franco**

Universidad Autónoma de Querétaro (México)

Resumen. Este artículo llama la atención sobre un tipo de hecho que podría resultar bastante ordinario. Al mismo tiempo, sin embargo, este hecho tiene una consistencia verdaderamente ajena a nosotros, extraña e incluso nebulosa. El artículo aborda el fenómeno de la falta de vivienda en las calles del centro de la ciudad de Querétaro; tal, es una situación evidente y cotidiana en nuestra ciudad, poniendo el riesgo de convertir la pobreza en una especie de cosa natural. La naturalización como recurso argumentativo juega un papel ideológico en la legitimación de un orden de cosas, en nuestro caso, en el orden social de las cosas, en las relaciones interpersonales, en las prescripciones institucionales. ¿Cómo funciona la legitimación de la exclusión social de los sin techo en nuestra ciudad a través del tiempo? En este trabajo estamos enfocando cuatro momentos históricos para buscar formas específicas de legitimar la exclusión social de los sin techo. Basándonos en métodos cualitativos: entrevistas, observación etnográfica, rastreo de notas periodísticas y algunas leyes precisas; trabajamos el análisis del discurso en un corpus extraído de notas periodísticas, siguiendo los criterios de la dinámica del discurso. Encontramos prácticas discursivas y no discursivas para legitimar la exclusión social. Bajo esta premisa, y pensando en la indigencia del sujeto histórico y colectivo, se ha llevado a cabo una investigación histórica de las prácticas discursivas y no discursivas a nivel nacional y estatal, para investigar cuáles son los significados que han sostenido y legitimado estas Prácticas, así como la forma en que aparecen una serie de dispositivos enraizados en el tejido social, así como su inscripción en la subjetividad.

Palabras clave: indigencia, exclusión social, imaginario social, discurso.

Abstract. This paper highlights a kind of fact that sometimes could result quite ordinary. At same time, nevertheless, this fact has a consistency indeed alien to us, strange and even nebulous. The article is boarding the phenomenon of homelessness in the streets at centre of Querétaro city. Such is an evident and daily situation in our city, bringing the risk turning poverty in a sort of natural thing. Naturalization as argumentative resource, has been said, plays an ideological role in the legitimation of an order of things, in our case, in the social order of things, the in between people relationships, the institutional prescriptions. How runs the legitimation of social exclusion of homeless in our city through the time? In this paper we are staging at three historical moments to look for the specific ways in which the social exclusion of homeless has been legitimated. Drawing on qualitative methods: interviews, ethnographic observation, and tracking down of newspaper notes and some precise laws; we work discourse analysis on a corpus extracted from newspaper notes, following the discourse dynamics criteria. We find discursive practices as well as not discursive ones in legitimating the social exclusion. Under this assumption, and thinking of indigence from the historical and collective subject, a historical investigation of discursive and non-discursive practices at the national and state level has been carried out, in order to investigate what are the meanings that have sustained and legitimized these practices, As well as the way in which they appear a series of devices rooted in the social fabric, as well as its inscription in the subjectivity.

Keywords: Indigence, social exclusion, social imagery, discourse.

Introducción

Entre los más variados personajes que en el cotidiano se encuentran en las calles de nuestras ciudades (decimos “nuestras” refiriéndonos a las ciudades en México, por ejemplo, Querétaro), nos encontramos con lxs indigentes, hombres y mujeres que se apropian y habitan de formas particulares el espacio público. El presente artículo se deriva de un trabajo que se realizó en lo fundamental en las calles del centro histórico de la ciudad de Querétaro, reconociendo cuatro momentos históricos diferentes. Con él hemos querido problematizar la indigencia en tanto fenómeno social a través de las significaciones que aparecen, se encarnan y se concretan en la institución de la sociedad. A través de diversos materiales de análisis, tanto a nivel local como nacional, se realiza una indagación de prácticas discursivas y no discursivas en relación a la indigencia, que posibilite reconstruir las relaciones, los procesos y las formas en las que aparecen situaciones de exclusión o segregación social.

Para comprender los procesos a través de los cuales se cumple la acción de segregar o excluir a una parte de la población de una sociedad, y ateniéndonos al trayecto histórico del erigirse la civilización occidental con dominancia europea de la que nuestra sociedad contemporánea es una deriva, nos parece necesario distinguir dos momentos lógicos.

El primero es el de una moral predominantemente heterónoma por parte de la colectividad, no sólo la justificación de los actos de segregación y/o exclusión de individuos o grupos sociales, sino su producción/ejecución o acaecimiento mismo era atribuido a fuerzas peculiares, superiores al capricho o acuerdo de la colectividad o de una parte de ella. Es decir, se trataba de determinaciones fundadas en la tradición y las creencias con las que la sociedad edificaba su mundo.

El segundo momento lógico es el del ejercicio aventurado en la Época Clásica (siguiendo a Foucault) de proceder a la exclusión interior de los 'raros' por parte de una sociedad constituida. Ciertamente se trata de una sociedad monárquica y que, podría decirse, en ese tipo de sociedades fue siempre una voluntad autárquica la que determinó las cosas. Pero hay un aspecto importante a considerar en lo que ocurrió en el siglo XVII a partir de lo que Foucault denomina 'el gran encierro', y esto es que las razones y argumentos que el poder monárquico esgrime para la justificación/legitimación de su acto apelan a razones que conciernen e incumben a la vida práctica ordinaria de la colectividad, y sobre todo que hay conocimiento de causa, reconocimiento explícito de esa incumbencia. También se trataba de razones que, a su vez, adquieren legitimidad al apoyarse y tomar como fundamento los relatos que secretan valores e ideales al alza en la vida y las prácticas sociales de esa época. Sobre todo en las del estrato social que iba ganando considerablemente influencia y capacidad ejecutiva en todos los órdenes de la vida es decir, la burguesía.

Así, digamos que cada sociedad justifica y legitima desde entonces sus gestos y procedimientos de exclusión y marginación social.

En este trabajo nos proponemos dilucidar los modos de dar razones, de justificar y de proceder prácticamente con ciertas figuras y personajes, así como situaciones emblemáticas de la marginación y la exclusión social para el caso de Querétaro, haciendo un ligero recorrido en cuatro momentos históricos: siglo XVIII, siglo XIX, siglo XX e inicios de la segunda decenio del siglo XXI. Esto nos permitirá trabajar en el ensamble de la hipótesis que viene desarrollando uno de nosotros sobre la instilación de dos factores en la composición de un orden psicosocial en la modernidad tardía, un factor psicologista y un factor mercantilista.

La indigencia desde el sujeto histórico y colectivo

Desde la revisión documental sobre las formas de comprender y abordar la indigencia en diversos contextos, con sus diferentes perspectivas dentro de

las ciencias sociales, encontramos una gama de relaciones coincidentales entre la indigencia, la pobreza, la exclusión social y las desigualdades. La indigencia también se liga a múltiples factores o problemas sociales –como la falta y/o precariedad del empleo, la presencia de enfermedades físicas o mentales, problemas familiares, etc.–, y se insiste en resaltar los procesos de exclusión que se ponen en juego al hablar sobre la pobreza (Ossa y Lowick-Russell, 2005; Valerio, 2006; Bachiller, 2007; Rojas, 2006; Matulic, 2010).

Junto a estas consideraciones, suelen aparecer otras de mayor gravedad, por cuanto abonan a un sentido de criminalización, patologización y estigmatización de quienes se encuentran en esta situación. Por ejemplo a través de atribuciones sobre los indigentes de ser personas peligrosas, improductivas, delincuentes, etc. No es infrecuente entonces, ver surgir actitudes de rechazo, lástima, caridad, indiferencia, temor, que bien pueden apuntalar y legitimar ciertas prácticas como su erradicación de espacios públicos, brindar ayuda asistencial u ofrecerles albergues. Estas prácticas sugieren que los indigentes son pensados como personas distintas, disfuncionales, anormales, indeseables que habrá que normalizar, rehabilitar, reprimir o castigar (Ossa y Lowick-Russell, 2005; Bachiller, 2007; Rojas 2006).

Siendo la pobreza y la exclusión procesos centrales para comprender la indigencia en un contexto de régimen de economía capitalista, aparecen ciertas discusiones sobre la forma de entender y pensar la pobreza, así como su necesario desplazamiento por la noción de exclusión social (Iglesias y Ochoa, 2014; Pérez y Mora, 2006; Caballero, 2015). Pensar que la pobreza puede ser entendida desde lo cuantificable, lo medible, las estadísticas, deja de lado otra dimensión de los procesos de exclusión y las desigualdades, que, como menciona Valerio (2006), constituyen una parte importante para pensar el origen de la pobreza.

Se vuelve necesario atender el aspecto relacional, el asunto de las desigualdades, las carencias de poder, que en América Latina, se remontan a la conquista y al orden colonial que se impuso, es decir, un patrón de desarrollo concentrador y excluyente (Pérez y Mora, 2006). Siguiendo estos planteamientos, Caballero (2015), nos comparte una propuesta teórico metodológica que apuesta a desnaturalizar las concepciones dominantes de la pobreza; se trata de una propuesta crítica y descolonial, alejada del eurocentrismo que incorpora elementos histórico-estructurales para pensar “...la pobreza no como individual, natural e inmutable, sino como resultado de relaciones de poder” (Caballero, 2015 p. 20).

Dentro del desplazamiento del concepto de pobreza por exclusión social, Veiga-Neto (2001) nos permite adentrarnos a problematizar las diadas inclusión-exclusión en términos de lo normal-anormal; lanza ciertas preguntas sobre las formas en las que se constituyen ciertas diadas

y cuáles son los criterios de estas construcciones para llevarnos a problematizar las cuestiones del orden del poder.

Es a partir de estos trazos generales que Veiga-Neto (2001) retoma una serie de planteamientos de M. Foucault respecto a sus análisis genealógicos de los significados de lo anormal, quien a lo largo de sus obras recorre campos de la locura, enfermedad, sexualidad, criminalidad, etc., en donde se busca dar cuenta de ciertos discursos y prácticas en relación a los anormales que evidencian relaciones de poder y saber específicas de cada época. El encierro, el internamiento, la exclusión, aparecen como prácticas en donde se aprecian múltiples significados políticos, sociales, religiosos, económicos y morales. No solo la genealogía aparece en sus análisis sobre lo anormal, sino que también viene acompañado de un trabajo arqueológico que permite evidenciar la aparición de fechas históricas definidas de las diferentes instituciones de rectificación y de las categorías de individuos a las que se dirigen. Siguiendo esta propuesta, se profundiza en la aparición de ciertas categorías que se construyen a través de la norma, y de los múltiples tipos de anormales que construye la Modernidad. La norma entendida como

...medida que simultáneamente individualiza, permite individualizar incesantemente, y al mismo tiempo vuelve comparable” (Ewald, 1993, p. 86); como “un principio de comparación, de medida común, que se instituye en la pura referencia de un grupo para sí mismo, a partir del momento en que sólo se relaciona consigo mismo”; como el resultado de un conjunto de operaciones que instituye y da sentido a polaridades cuyos extremos conservan siempre una relación asimétrica entre sí. (Veiga-Neto, 2001. p. 179)

Propuesta de abordaje

Hacemos este abordaje de la indigencia desde una postura de psicología social crítica que permita reconstruir ciertos procesos y elementos histórico-sociales que forman parte de este fenómeno. El diseño de la investigación que da ocasión a este artículo, puede inscribirse como un estudio exploratorio descriptivo sustentado en el paradigma hermenéutico-interpretativo en el que se trabaja sobre técnicas de corte cualitativo como son la observación directa de campo y pláticas informales, entrevista semi-estructurada y una indagación documental. Como parte del trabajo de investigación, se construye un corpus de textos extraídos del periódico local del *Diario de Querétaro*, de los años 1965-1975 y 2007-2010, de donde se retoman las 15 notas más representativas, de un total de 53 para los dos periodos, y que serán sometidas al análisis del discurso (AD); entendiendo que el AD se trata de un método que “ofrece una explicación social de la subjetividad atendiendo a los recursos lingüísticos a través de

los cuales el reino sociopolítico es producido y reproducido” (Pavón-Cuéllar, 2011 p. 3).

El trabajo de investigación se desarrolló entre agosto de 2013 y agosto de 2016, orientado a la búsqueda y análisis de las prácticas discursivas y no discursivas a través de diversas referencias y momentos históricos que nos permitieran adentrarnos en las significaciones que subyacen o insuflan las expresiones sobre la indigencia en México y en la ciudad de Querétaro.

Retomamos los planteamientos teóricos sobre el imaginario social de Cornelius Castoriadis, la relación entre el imaginario social y el poder planteado por Ana María Fernández, y las propuestas tanto teóricas como metodológicas de varios de los trabajos históricos de Michel Foucault.

Desde dónde se mira el fenómeno de la indigencia

La sociedad es una forma histórica (particular y singular) que implica una forma de organización, lo que supone la construcción de un sistema de interpretación del mundo que conforma la identidad de dicha sociedad. Lo que mantiene unida a esta sociedad, es su institución y sus instituciones particulares, desde donde se produce a los individuos mismos, quienes incorporan, legitiman y reproducen esas instituciones, a esa sociedad (Castoriadis, 1998)

La institución, como el conjunto de:

...normas, valores, lenguaje, herramientas, procedimientos y métodos de hacer frente a las cosas y de hacer cosas y, desde luego, el individuo mismo, tanto en general como en el tipo y la forma particulares que le da la sociedad considerada (Castoriadis, 1998 p. 67)

Lo que da sustento a esta institución de normas, valores, lenguaje, es lo que Castoriadis llama el imaginario social; se trata del magma de significaciones imaginarias sociales que operan como organizadores de sentido, cobran cuerpo en la institución y orientan la vida de dicha sociedad. Este magma opera bajo un cerco de organización, de conocimientos y de información, lo que lleva a determinar aquello que tiene sentido o que carece de él para dicha sociedad, es decir, se construye una clausura de significación y una clausura cognitiva.

Se habla de significaciones imaginarias porque no corresponden a elementos “reales” o “racionales” y están dadas por creación; son sociales porque existen estando instituidas y siendo objeto de participación de un ente colectivo anónimo.

Dentro del imaginario social aparecen dos dimensiones: el imaginario social instituido y el imaginario social radical o instituyente. Lo instituido busca la conservación y reproducción de las significaciones y sus instituciones; por otro lado, el imaginario radical corresponde a la

capacidad de crear nuevos organizadores de sentido que dan cuenta de la existencia de deseos que no se anudan al poder.

La forma particular que asume una sociedad, puede ser aprehendida al penetrar y comprender el magma de significaciones que invisten las cosas con ciertas significaciones que determinan las representaciones, afectos e intenciones dominantes de una sociedad. Hay que considerar que lo que había en lo antiguo, entra en lo nuevo con la significación que lo nuevo le da y no podría ser de otra manera (Castoriadis, 1998).

Viniendo a complementar esta propuesta, Fernández (1992) señala que el poder, pensado como un dispositivo, se conforma por tres elementos: la fuerza o violencia, el discurso del orden y el imaginario social. El poder aparece en un primer momento a través de actos de fuerza, una fuerza que se vuelve innecesaria al consolidar la reproducción de ese poder a través del discurso y del imaginario social.

El poder requiere además de prácticas extradiscursivas:

....necesita de soportes mitológicos, emblemas, rituales que hablen a las pasiones y en consecuencia disciplinen los cuerpos...el imaginario social interpela a las emociones, voluntades, sentimientos, sus rituales promueven las formas que adquirirán los comportamientos de agresión, de temor, de amor, de seducción que son las formas en que el deseo se anuda al poder (Fernández, 1998 p. 72)

Siendo así, una mirada microfísica posibilita explorar la naturaleza del poder, lo que supone interrogar sus dispositivos en la organización de la sociedad y sus instituciones, así como su inscripción en la subjetividad; una historia de los repartos de poder, distribución de sus jerarquías, los lazos sociales que construye, prácticas y sistemas de valores que ha legitimado.

Sobre este planteamiento teórico, estamos entendiendo que el sujeto se encuentra inmerso en procesos de producción, de significación, de relaciones de poder, al mismo tiempo que sumergido en ellas, el sujeto aparece como objeto de determinadas relaciones de conocimiento y poder. Para M. Foucault, quien atiende la relación historia/sujeto, es decir, la historia de la forma-sujeto, a través de una serie de análisis históricos muestra “una historia de los diferentes modos de subjetivación del ser humano en nuestra cultura” (Foucault, 1988 p. 3), un análisis de racionalidades específicas en referencia a una experiencia fundamental.

En este trabajo se recuperan planteamientos teórico-metodológicos sustentados en las tres dimensiones que logran ubicarse a lo largo de los análisis de Foucault: las dimensiones arqueológica, genealógica y ética.

De modo esquemático, el objeto de la arqueología es el saber (episteme), es decir, las prácticas discursivas; la genealogía, al incluir las relaciones de poder, atiende la conformación de los dispositivos; y

finalmente la dimensión ética se ocupa de la forma en la que se constituye la subjetividad. Tanto las prácticas discursivas (episteme), como las prácticas no-discursivas (dispositivos), se condensan en la idea de práctica (Castro, 2004).

Tomando en cuenta que la arqueología se ciñe en las prácticas discursivas, el análisis del discurso aparece como un medio para llevar a la práctica el lenguaje y como un eje de comprensión y estudio de los procesos sociales (Íñiguez, 2003). Recordemos que toda práctica social (discursiva y no discursiva) supone una organización social de sentido, que en primera instancia se presenta de forma discursiva; son significados que producen efectos en la vida cultural, material, institucional y práctica. “El mundo es un ordenamiento por la palabra...” (Iglesias y cols. 2013), una producción discursiva que parte de un contexto histórico y social específico.

Se retoman los lineamientos del AD propuestos por Ian Parker (en Pavón-Cuéllar, 2011), para quien la subjetividad, es una formación social determinada estructuralmente por el discurso, y que puede ser explorada a través del AD; “...nuestra subjetividad como producto histórico y forma contingente es, por consiguiente, un instrumento de investigación de máxima valía para la decodificación del lenguaje” (Parker, 1996 pp. 87-88). El AD sugerido por I. Parker en su versión foucaultiana (donde se asume una postura crítica y política), supone pasar por los sistemas de textos de cualquier objeto del mundo social, un mundo que es tratado como un sistema de textos que pueden ser analizables; el discurso puede ser cualquier producción de texto escrito que pueda ser sometido a un análisis.

El paso de la arqueología a la genealogía “es una ampliación del campo de investigación para incluir de manera más precisa el estudio de las prácticas no-discursivas, y sobre todo, la relación no-discursividad/discursividad” (Castro, 2004 p. 228).

El objeto de la genealogía es el dispositivo, entendido como

...la red de relaciones que se pueden establecer entre elementos heterogéneos: discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, lo dicho y lo no-dicho. (Castro, 2004 p. 148)

El modelo genealógico recupera diversos materiales históricos, lo que permite reconstruir la lógica de determinados procesos que han ocurrido en el pasado y que inciden en el presente. Es un modelo histórico-comparativo, un modelo procesual, que estudia distintas épocas buscando las innovaciones, modificaciones y transformaciones para después identificar las interdependencias que se establecen entre los procesos que se sitúan a distinto nivel, desde lo local a lo general. Es un modelo de análisis que intenta explicar cómo se articulan formas concretas de

ejercicio de poder, formación de saberes específicos y formas de subjetivación. La genealogía es especialmente útil para realizar análisis que contribuyen a transformar el orden impuesto de las cosas, y también se trata de análisis capaces de desvelar el orden que se nos ha impuesto a nosotros mismos (Varela, 2001)

Siglo XVIII. Vida indígena y colonial de México

Frente al temor del desorden público y decaimiento moral, el gobierno busca vigilar y castigar conductas en espacios públicos y privados, entre ellos, la represión de vagos y borrachos en la ciudad. En esta época, las clases populares eran quienes marcaban el ambiente que reinaba en las vías públicas; artesanos, aguadores, vendedores ambulantes, léperos, mendigos, formaban el grueso de la población y eran los que ocupaban en forma permanente las calles (Florescano, 2000 p. 256).

En la segunda mitad del siglo XVIII se tiene un registro de violencia en el país debido a "...la progresiva secularización del orden social y político, de la educación, las ciencias, las artes y las costumbres" (Florescano, 2000 p. 252). La división entre el Estado y la Iglesia, el paso de una sociedad tradicional al mundo moderno produce un desajuste e inestabilidad entre las comunidades indígenas. Aparece un dominio de los valores de la modernidad ilustrada frente a los valores y la moral religiosos en donde, de ahora en adelante, el Estado asume un papel casi exclusivo en la intervención de casi todos los aspectos de la vida social.

Vemos además surgir la imposición de una ideología de dominación en donde se les confiere una falsa identidad, una identidad negativa a los indios, al propagar "la imagen de un indio vicioso, reacio al trabajo, apático a los estímulos externos e ignorante" (Florescano, 2000 p. 157), siendo que los indios realizaban todas las actividades que sostenían a la sociedad.

Michel Foucault, en su libro *Historia de la locura en el época clásica* de 1964, nos muestra cómo es que en los siglos XVII y XVIII se practica el encierro e internamiento de criminales, locos y pobres en toda Europa; tomemos como ejemplo lo que Foucault denomina "el gran encierro". Con la inauguración del Hospital General en París en 1656 se busca impedir "la mendicidad y la ociosidad, como fuentes de todos los desórdenes... [siendo] la última de las grandes medidas formadas desde el Renacimiento para terminar con el desempleo, o por lo menos con la mendicidad" (Foucault, 2015 p. 49).

Frente a las prácticas de encierro e internamiento, Foucault muestra cómo, a partir de la separación entre el Estado y la Iglesia, aparece un predominio de la razón frente a las creencias míticas y religiosas, hecho que modifica la sensibilidad que se tenía de la pobreza, la asistencia y la caridad, y con ello "...nuevas formas de reacción frente a los problemas

económicos del desempleo y de la ociosidad, una nueva ética del trabajo, y también el sueño de una ciudad en donde la obligación moral se confundía con la ley civil...” (Foucault, 2015 p. 92)

Aparece pues una condenación moral de la pobreza, la vagancia, el ocio:

...al tomar a su cargo toda esta población de pobres e incapaces, el Estado o la ciudad preparan una forma nueva de sensibilidad a la miseria: va a nacer una experiencia de lo político que no hablará ya de una glorificación del dolor, ni de una salvación común a la Pobreza y a la Caridad, que no hablará al hombre más que de sus deberes para con la sociedad y que mostrará en el miserable a la vez un efecto del desorden y un obstáculo al orden...Agregado a la Pobreza como tal, la Caridad también es desorden. (Foucault, 2015 p. 97)

En la sociedad mexicana del siglo XVIII, aparece una significación moral y civil a la pobreza y la caridad; es a través de un discurso de la razón que se legitiman prácticas represivas a vagos y borrachos y la constante vigilancia y sanción sobre ciertas actividades desarrolladas en el espacio público. Estas prácticas y discursos apuntan a la consolidación de un “mundo moderno” en donde el Estado toma el lugar que antaño ocupó la Iglesia en la vida social del país.

Siglo XIX. La moral hecha ley

Hacemos las consideraciones correspondientes en este apartado sobre la base de la lectura y análisis de tres leyes decretadas en el estado de Querétaro: la Ley de vagos y malentretidos del 15 de junio de 1832, la Ley que establece juntas calificadoras de vagos del 5 de mayo de 1835, y la Ley de clasificación de vagos (o Ley de Vagos) del 15 de diciembre de 1877 (González de Cosío Frías, 2002). Cabe mencionar que previo a estas leyes, en 1825 se promulga la primera Constitución Política del Estado de Querétaro, y es en este año que bajo el gobierno de José María Diez Marina, se decreta “el control de los vagos en el estado” en donde se establece el arresto de personas desocupadas (Ávila, 2008).

Recordemos nuevamente el gran encierro en Europa en el siglo XVII, en donde aparece esta nueva sensibilidad de la miseria: una sensibilidad ya no religiosa ni mística, sino una sensibilidad social, en donde aparecen nuevos significados de la pobreza y aparece la obligación de trabajar, así como los valores éticos que le son agregados. (Foucault, 2015)

En esta época, vemos aparecer más claramente la conformación de un dispositivo de poder en la organización de la sociedad que legitima el encierro, la enseñanza y el castigo para llevar a los sujetos al arrepentimiento, a participar y reproducir el modelo de desarrollo que se

está consolidando en el país. En este contexto, en México se vive un estado de constantes disputas y guerras por la independencia del país, así como la consecuente búsqueda de un orden social y la consolidación de un modelo de desarrollo político y económico.

En estas leyes se expresa una profunda división, clasificación y normalización de actividades, tiempos, conductas, relaciones en lo público y privado; se condena la pobreza y las personas considerados como ociosos, vagos o indigentes que se vuelven personajes extraños, anormales. Aparecen significaciones que ligan su condición con ideas del mal, los vicios, las malas costumbres, el escándalo a todo aquel que reúna ciertas características o conductas que aparecen en estas nuevas categorizaciones y divisiones sociales de los que representan un peligro social. En esta misma línea, es interesante rescatar la idea de Foucault (2015) con respecto a otra clasificación dentro de estas mismas divisiones que se construyen en torno a la pobreza: hay pobres buenos (pobreza sumisa) quienes están conformes con el orden social, y los pobres malos (pobreza no sometida), aquellos que se escapan del orden. Es a través de un discurso legal y moral desde donde se busca la legitimación de un ordenamiento público.

Para legitimar esta forma de orden social, se apela además a los significados que se le dan a la nación, lo culto, el progreso, la familia, en donde el trabajo se vuelve la panacea para alcanzar el bienestar (individual y social), y acceder a un lugar civilizado dentro de las sociedades, de ahí que en las leyes se hable de que las persona deben amar y se deben acostumbrar al trabajo.

El estado, en particular a través de la policía y ciertas instancias de orden religioso, acaparan las tareas de reintegración, disciplinamiento de aquellos que no participan en este desarrollo económico; pero la familia también aparece como regulador de sus miembros para asegurar su correcta integración en la sociedad, Michelle Perrot sugiere como `familia triunfante` en el siglo XIX un modelo de familia que agregaba y consolidaba de modo consistente precisamente los valores, criterios y referencias legitimadoras de un orden social y una concepción de vida de la burguesía. Así, por ejemplo, se sabía que en la medida en que el principio de autoridad fuese aceptado y ejercido, por el padre por supuesto, en la familia, en esa medida sería menos necesaria la intervención del estado para garantizar su operatividad.

He aquí un breve extracto de la ley de 1877 que ilustra y sintetiza varias de las ideas hasta aquí expuestas:

Considerando: que la vagancia es fuente y origen (*sic*) de muchos males, porque además (*sic*) de ser un germen (*sic*) fecundo de toda clase de vicios, lleva con mucha frecuencia al seno del hogar doméstico la escasez y aun la miseria con grave perjuicio y detrimento de la familia que es la base de la

sociedad; que es un hecho reconocido en todo el mundo civilizado que el trabajo es el más sólido fundamento de la prosperidad y bienestar de las naciones, por cuya causa es un deber ineludible de los gobiernos fomentarlo y protegerlo (*sic*) por todos los medios que estén á (*sic*) su alcance, reprimiendo la ociosidad que es la perfecta antítesis de aquel...(González, 2002 p. 472)

Es hasta el 2013, que se abroga esta última ley de 1877 en el periódico oficial del estado de Querétaro, *La sombra de Arteaga*¹

Siglo XX. Legitimando un desarrollo excluyente

Para este contexto tenemos dos referentes para pensar las formas de exclusión que aparecen frente a los indigentes a nivel nacional y local: un estudio historiográfico de “La Castañeda” (1920-1944), y el AD realizado sobre notas del periódico El Diario de Querétaro (1965-1975).

Ríos (2010), nos proporciona una serie de fuentes historiográficas para pensar la locura en México, en donde a través de un análisis de expedientes clínicos del manicomio “La Castañeda”, que era la institución psiquiátrica más importante de México en la primera mitad del siglo XX, se dejan entrever una serie de significados políticos, sociales, económicos y culturales en el país.

El manicomio se inaugura en 1910 al finalizar el Porfiriato como demanda de la élite intelectual de México ante el aumento de la población psiquiátrica, esta institución aparece en un contexto de reestructuración social, política y cultural.

El análisis muestra cómo a partir de 1920 aumenta la cantidad de pacientes, que se triplica para 1940; a partir de esta situación, se sugiere un nuevo modelo de atención psiquiátrica en donde se considera que el trabajo manual y al aire libre tendría efectos terapéuticos, y también se crea una nueva infraestructura.

En este periodo se generan cambios políticos y sociales bajo un gobierno con una considerable raigambre militar que busca consolidar “la ideología nacionalista tanto en el ejercicio de la política como en el campo cultural” (Ríos, 2010 p. 1305). En este proceso, participan toda una serie de expertos, instituciones y el mismo gobierno con sus instancias judiciales y policiacas. El gobierno prioriza la salud y la educación en donde se desarrollan políticas que buscan construir una nación sana y controlar a los sujetos “degenerados” que pudieran amenazar el proyecto de nación.

¹ Disponible: http://www.pgiqueretaro.gob.mx/MarcoLegal/LeyProcPenalesQro_Jul2013.pdf

El estado moderno, fundado ideológicamente en referentes positivistas, implementó una red de instituciones (cárceles, manicomios, tribunales, asilos, etc.) que operan bajo un discurso biologicista sobre sujetos que atentan contra los principios de progreso y modernidad.

Se cultiva el imaginario de que el buen mexicano es aquel que es productivo y de ahí que la indigencia aparezca como una preocupación de los gobiernos posrevolucionarios, en donde vemos aparecer prácticas de vigilancia, encierro y “tratamiento”, legitimadas bajo estos discursos nacionalistas.

Los criterios de inserción al manicomio no eran de índole médica, la locura era definida en función del orden público. En algunos casos que presenta Ríos (2010), aparecen sujetos que presentaban ciertas conductas o deambulaban por las calles y que son ingresados al manicomio, pero vemos aparecer en estos testimonios que su “locura”, era consecuencia del hambre, de la falta o precariedad de sus trabajos y el no tener un lugar en donde dormir, de ahí que incluso llegan a expresar su deseo de permanecer en estos espacios y colaborar con las tareas que ahí se les asignaban.

Vemos aparecer estos saberes *psi* que contribuyen en la comprensión de la locura, y conceden un nuevo estatuto a la indisciplina, a lo incorregible, la agitación, la rebeldía, se vuelven tanto saberes médicos como saberes judiciales que finalmente buscan evitar “el riesgo de ser un anormal y el riesgo de convivir con un anormal” (Veiga-Neto, 2001 p. 179)

Por otro lado, en los años de 1965 a 1975, nos encontramos con un conjunto de notas del periódico *El Diario de Querétaro*, en donde el AD nos permite identificar una serie de discursos y prácticas que criminalizan, patologizan e individualizan el fenómeno de la pobreza, y de ese modo contribuyen a producir una suerte de naturalización del mismo, al tiempo que esos discursos y prácticas están operando como procesos legitimadores de la institución de una sociedad.

Bajo un discurso de la buena imagen urbana, la indigencia es representada como un problema público, ya que incomoda su presencia en las calles: los indigentes generan malestar porque su permanencia contradice la imagen y percepción que se quiere construir del espacio público. Pobres, indigentes, indígenas, migrantes, todos ellos ponen en cuestión cierto desarrollo y proyecto, en donde el ámbito económico es el eje a través del cual se estructura toda la vida social, por ejemplo buscar el embellecimiento constante de espacios públicos que figuran entre los principales puntos turísticos de la ciudad y que representan una buena parte de la economía del estado.

Para ilustrar esta formación discursiva, rescatamos una breve nota:

Invación (*sic*) de Pordioseros en la Ciudad

Una verdadera lacra social representa la cantidad exagerada de pordioseros que deambulan por las calles de la ciudad, ofreciendo un desagradable aspecto para todos los que nos visitan.

Especialmente pequeños, en muchas ocasiones explotados por sus propios padres, se dedican a solicitar de todos caridad, y es posible ver en todos los jardines, establecimientos comerciales, a este tipo de mendigos.

Es necesario que las autoridades hagan algo por evitar esta situación, que está cada vez agravándose y va en aumento, amenazando convertirse en un problema social de grandes dimensiones.

No a base de sanciones es posible resolver esta situación, sino por medio de estudios sociales encaminados hasta sus propios hogares. (*Diario de Querétaro*. 16 de mayo de 1965. No. 774)

Por otro lado hablamos de una constante criminalización de esta población en tanto son presentados como gente de la que habría que desconfiar, provocan intranquilidad, molestias, se les asocia a peligros, temores y a la inseguridad que genera su presencia y sus conductas. A partir de esta caracterización, se apela a que la sociedad no les ofrezca ayuda y que solo ciertos grupos e instituciones se hagan cargo de este asunto, por ejemplo las autoridades, la policía e incluso grupos de especialistas que, en su “preocupación” por las condiciones en las que se encuentran, dan legitimidad a prácticas de vigilancia constante en el espacio público que les habilita incluso sancionar o encerrar a todos aquellos indeseables para el sistema.

Junto con esta criminalización se construye la idea de que son ellos quienes no quieren trabajar, quienes tienen malas costumbres o hábitos y que son sus familias las que deberían tomar a su cargo y hacerse responsables de sus miembros, lo que nos lleva a generar el supuesto de que la indigencia es un problema del individuo y que, como bien lo menciona Caballero (2015) al hablar sobre la pobreza, se parte de una visión reduccionista en la que la sociedad puede ser interpretada a partir del individuo “creando el imaginario de que actúa en un espacio de igualdad y libertad, que provee el mercado” (Caballero, 2015 p. 26). La pobreza se vuelve un asunto de malas decisiones o de actitud en donde el sujeto colectivo no tiene lugar, y la relación Estado-sociedad queda mediada por el mercado.

Para dar cuenta de ello, se presenta otra de las notas que son sometidas al análisis del discurso:

Grave problema con la mendicidad. Medidas para erradicarla en esta (sic)

El problema de la mendicidad en la ciudad no se ha podido erradicar, pero el municipio ha tomado drásticas medidas a fin de acabar con el mismo.

Se podía decir que los mendigos están divididos en tres grupos: los lisiados impedidos para trabajar por algún accidente o defecto congénito, los indigentes que provienen de la sierra queretana y otras ciudades, principalmente del medio rural y los que por mala costumbre se dedican a implorar la ayuda pública como una “profesión”.

DIARIO hizo ayer un recorrido por la ciudad y se pudo palpar que prácticamente está plagada de estas gentes. Desgraciadamente sí habrá un escaso porcentaje de indigentes que requieran de la ayuda inmediata del público para subsistir, pero hay otros que incluso tienen ya su itinerario para ir solicitando a cada negocio y casas particulares.

José Carrillo Pacheco, un hombre de edad madura que se dedica desde hace unos diez años a implorar “una limosna por el amor de Dios”, dijo a DIARIO que ya ha “caído” varias veces a la cárcel y que lo tienen ocho días internado. Manifestó ser de Santa Rosa Jáuregui, Qro., y que comienza a pedir más o menos como a las 11 de la mañana y para las tres de la tarde se retira a su domicilio. En un tiempo se dedicaba a las labores del campo, pero dijo ya no poder, sin embargo se veía bien de salud y sus movimientos más ágiles que hombres de menos edad; calculamos unos 50 años.

Sobre este hombre, un comerciante del Mercado Escobedo, que casualmente pasaba por ahí, se nos acercó para decirnos que sería bueno acabar con esa plaga”, “yo he visto cuando le dan a este señor alguna prenda de vestir en buenas condiciones y él comienza a romperla para dar un aspecto deprimente, ayudándose siempre de una vieja cobija toda rasgada”, nos dijo. Luego agregó “si uno le da una moneda de cinco centavos hasta se enoja y se retira maldiciendo; desde que estaba en el antiguo mercado Escobedo, este hombre anda pidiendo limosna, así que imagínese usted lo que ha ahorrado: la comida no le cueta (*sic*), la ropa tampoco y según me dicen tiene una buena casa allá en su tierra, así que todo lo guarda; y no quiere el taquito, quiere dinero y que sea algo que valga la pena, si no, no recibe nada”...

Después en la Alameda al paso de las gentes que la cruzan para ir a la Central Camionera encontramos a un señor que carece de las dos extremidades inferiores de la rodilla para abajo y que le acompañan dos señoritas que dicen ser sus hijas.

Dijo haber sufrido un accidente y que al no poder conseguir trabajo implora la ayuda. Luego agregó que por ahí anda otro señor con muletas que le acompañan dos señoritas que dicen

ser sus hijas y que la verdad es que en lugar de que él las mantenga ellas deberían retirarlo de esa costumbre, porque ellas pueden perfectamente trabajar.

Una indita de las que provienen de Santiago Mexquititlan, con tres niños, uno de brazos, se negó a contestarnos o a lo mejor no nos entendió por qué ellos hablan un dialecto, se mostró temerosa, porque también las han conducido en algunas ocasiones a la prisión, pero una de las niñas nos dijo que querían para poder comer y sinceramente se lo creímos.

Sobre los mendigos “profesionales”, una señora nos dijo que los que tienen la culpa son los que les dan y que los acostumbra a pasar a diario o cada ocho días por su limosnita y resulta que son personas que tienen sus casitas y sus animalitos en engorda y aprovechan todo lo que de comestibles (*sic*) les dan para ese efecto. (Diario de Querétaro, 27 de febrero de 1974, p 5-A)

De esta forma, vemos aparecer todo un dispositivo en el que se naturaliza e individualiza la exclusión y se legitima el sistema económico, social y político que la genera; el análisis nos muestra cómo estos discursos hacen referencia a la búsqueda y mantenimiento de un orden público en la ciudad y que al mismo tiempo legitiman prácticas de ciertos grupos de poder que buscan el mantenimiento de este orden. Estos dispositivos que vemos aparecer en la organización de la sociedad, vienen a ser entendidos dentro de su contexto de producción: un país y un estado en el que se apuesta a proyectos de industrialización, y con ello, la configuración de las ciudades en torno a las ideas de la modernidad.

Siguiendo a Miranda (2008), el siglo XX es un periodo de transición de una sociedad dominada por intereses agropecuarios y comerciales, a una sociedad que busca la modernización industrial. El país se encuentra en un periodo de grandes cambios sociales y económicos que se comparte con la experiencia y el contexto de la mayoría de las sociedades latinoamericanas; se busca transformar la economía agrícola a una economía urbano-industrial, basada en un modelo de desarrollo surgido de la Revolución Mexicana que se caracteriza por un fuerte intervencionismo estatal sustentado en una estrategia de industrialización.

Surge la idea de construir un México moderno que sigue generando hondas divisiones sociales, un desarrollo desigual que genera una crisis social, económica y política. En Querétaro, desde finales de los 30, vemos aparecer un desarrollo denominado “transición industrial”; en 1943, bajo el gobierno de Agapito Pozos Balbás se busca establecer los cimientos de la modernización en el estado al crear la zona industrial donde participa el gobierno federal, local y la iniciativa privada. Desde los años 60 el gobierno federal establece una política de industrialización y vemos aparecer leyes que buscan disponer de espacios y servicios para promover la industria en el estado (Ávila, 2008).

Siglo XXI Incluir para excluir²

Por un lado, tenemos el trabajo de AD realizado sobre un corpus de notas del mismo periódico local (2007-2010), en donde podemos decir que los dos grandes temas que se destacan son: el fallecimiento de indigentes y el aumento/persistencia de indigentes.

Dentro de los discursos que aparecen en la prensa diaria se insiste en construir la idea de que la indigencia es un problema individual, pero que además resultan ser sujetos de sospecha, por ejemplo en el constante señalamiento de que son personas drogadictas o alcohólicas lo que los sitúa en un lugar de exclusión en razón de todas las insinuaciones que esto conlleva, por ejemplo asociarse a situaciones de peligro, desviación, riesgos, etc. para situarlos como responsables de su condición en caso de que sufran algún incidente e incluso mueran en las calles.

Para ejemplificar esta serie de discursos he aquí una de las notas retomadas para este trabajo:

Hallan cadáver de indigente en Carretas

Ayer al medio día, en un edificio abandonado en la Colonia Carretas, fue encontrado el cuerpo sin vida de una persona entre 40 y 50 años de edad; luego de las primeras averiguaciones la Procuraduría General de Justicia estableció que la causa de la muerte fue un infarto al miocardio, así como cirrosis.

Minutos antes de la 1 de la tarde, se recibió el reporte en el que se informaba que en la lateral de Boulevard Bernardo Quintana número 174, esquina con calle Pajaritos, colonia Carretas, se encontraba el cuerpo sin vida de una persona del sexo masculino.

Ante el reporte el Ministerio Público, acompañado de peritos especializados en diversas materias, acudieron al lugar en mención, observando que dicho inmueble se trata de una construcción en obra negra.

Una vez en el interior tuvieron a la vista el cuerpo sin vida de una persona del sexo masculino, en avanzado estado de descomposición, que estaba vestido y calzado; el cual estaba cubierto con la lona de una casa de campaña.

Igualmente, se observó que se trataba de una persona con aspecto indigente que en su brazo izquierdo tenía un bote de PVC.

² Nombre del artículo de Alfredo Veiga-Neto (2001), que ilustra de forma clara la problematización entre las formas de exclusión e inclusión, así como las relaciones de poder que se ponen en juego en la construcción de estas dídadas.

Fue entonces que se ordenó el traslado del cuerpo al Servicio Médico Forense, en donde se le practicó la necropsia correspondiente que determinó como causa de muerte infarto agudo al miocardio y cirrosis.

Cabe resaltar que el occiso no presenta huellas de violencia.

Al igual la PGJ determinó que la persona mantenía un tiempo de muerte de cinco a diez días; se ha determinado que contaba con una edad aproximada de 40 a 50 años, de complexión mediana y presenta calvicie frontal; la ropa que vestía consiste en unos tenis negros con vivos en color plata marca Ozono, trusa negra sin marca, pantalón de gabardina color beige marca Sertose sin talla, , playera tipo polo azul marino marca Harvard Square con la leyenda bordada al frente "Prisco" y un suéter -de estambre tejido-beige marca St. Jhon Bay talla extragrande. (Osornio, 2007, p. 46)

Se recurre de manera muy frecuente a un discurso policiaco y un discurso asistencialista en donde se termina haciendo de la indigencia un tema para dar cuenta de lo que el gobierno en turno 'hace' por estas personas, y que oculta las repercusiones efectivas de tales discursos y prácticas. Se hacen explícitas sus 'buenas' intenciones para atender el bienestar y seguridad de los ciudadanos, de ahí que se realicen operativos, se ofrezcan albergues y cobijas a las personas que se encuentran en las calles. Sin embargo aparecen ciertos elementos que cuestionan esos mismos discursos y las acciones emprendidas por dichos grupos: en primer lugar una constante obstinación en dejar que el gobierno se vuelva el único actor legítimo para atender a esta población, recriminando y responsabilizando a la sociedad que ofrece ayuda a los indigentes (en caso de que sufran algún incidente o se encuentren en condiciones que pongan en juego su salud física). Y en segundo lugar, son discursos y prácticas que aparecen (en su mayoría) en fechas en las que se realizan celebraciones importantes, tanto social, cultural y económicamente (como son Año Nuevo, Navidad, Día de reyes) y que ya desde un inicio provocan controversia y cuestionamientos al ser objeto de atención en fechas en las que aparece una enorme demanda -principalmente en un sentido económico- del espacio público.

Este escenario nos lleva a pensar que la pobreza se vuelve objeto de atención para el gobierno con la intención de propagar la imagen de sus buenas intenciones y acciones, así como la legitimación de su quehacer para con los indigentes, y de forma general, justificar y acaparar el control, la vigilancia y supervisión de los espacios públicos. Tales discursos y prácticas vuelven efectiva la invisibilización, criminalización, de la pobreza; aparecen formas de incluir, excluyendo, en donde se aprecia la continua construcción de algo así como un espacio público con derecho de admisión reservado, en el que el deseo (de los intereses influyentes dentro de una sociedad) está puesto en la dimensión económica.

A continuación, una nota sometida al análisis de discurso, en donde se logra identificar un discurso asistencialista en relación a la indigencia:

Récord de indígenas que pernoctaron en las calles en el día de Navidad

Por Lorena Alcalá Cabrera

El fin de semana de Navidad llegó a 225 la cantidad de indigentes que pernoctaron en las calles de la capital queretana, número récord con respecto a años anteriores, afirmó el Secretario General del Gobierno, Jorge Luis Alarcón Neve.

El funcionario municipal expresó que a pesar de los operativos que desarrolla Protección Civil y el DIF municipal para invitar a los indigentes a no pasar las noches a la intemperie, durante el 24 de diciembre pasado se incrementó en buena medida su índice.

“Esto habla de la situación de llevar regalos a la vía pública lejos de ayudar al fenómeno, ayuda a acrecentarlo, por eso (hacemos) el llamado a que este fin de semana como la otra fecha donde generalmente se hacen picos que es el 6 de enero, pues mejor se acuda a instituciones, al propio DIF estatal o municipal a hacer los donativos” dijo Alarcón Neve, quien explicó que generalmente las personas que salen a las calles en las fechas especiales como Navidad, Año Nuevo o Días de Reyes para pedir ayuda económica, se hacen acompañar de menores de edad, quienes corren peligro al ser expuestos a bajas temperaturas que se presenten sobre todo en las madrugadas.

De acuerdo al encargado de la política en el Municipio de Querétaro, generalmente hay promedio de 60 a 65 indigentes que se concentran sobre todo en el Centro Histórico, por lo que el excedente durante la Nochebuena son personas que normalmente no pernoctan en las calles, en su mayoría procedente de Amealco, Distrito Federal e Hidalgo.

“El riesgo es mayor en estas personas que pueden contraer alguna enfermedad o (sufrir) algún tipo de daño”, señaló Jorge Luis Alarcón.

Hasta la fecha no se ha registrado ningún deceso por bajas temperaturas en el municipio de Querétaro, exceptuando a un indigente que pereció por congestión alcohólica a principios de diciembre. (Alcalá, 2007, p. 4A)

Para concluir el análisis, se realiza un trabajo de campo (2012-2013) a través de la observación, entrevista y pláticas informales, desde donde podemos decir que es del cotidiano encontrar en las calles a lxs indigentes, y donde no es posible efectuar una caracterización de sus condiciones que abarque todos los elementos que se ponen en juego para que se

encuentren en esta situación. En la sociedad se aprecian formas de extrañeza, gracia, indiferencia, asco, miedo e inseguridad y al mismo tiempo aparecen prácticas de ayuda o apoyo (especialmente con dinero, comida o ropa).

El caso particular de *Pedro* de 58 años, nos permitió comprender que su situación estaba atravesada por la falta de trabajo, la presencia de enfermedades físicas y problemas familiares que nos dan cuenta de ciertos requisitos o elementos para ser integrados por la sociedad. Después de tres meses viviendo en la calle, aparece la búsqueda de alternativas (obtener un trabajo y buscar un espacio para dormir) que se vuelven precarias y conflictivas al estar sujetas a procesos y problemáticas de índole social que no alcanzan a ser resueltas a nivel individual.

La opinión pública y la que parte de ciertas instituciones (DIF Estatal y Municipal con sus respectivos albergues: “Yimpathi” y “Orguu”, Centro Cívico y Protección Civil) nos muestran la continuación de la constante criminalización y estigmatización a la que han estado sujetos lxs indigentes, así como volverlos responsables de su situación. Sus discursos se vuelven efectivos y se concretan en las prácticas asistencialistas que se desarrollan, a un total desconocimiento sobre la situación, así como a la generación de prácticas de encierro, expulsión y alejamiento de los espacios públicos.

Como hemos mencionado, la Modernidad ha creado todo un grupo de anormales que nos hablan de un tiempo de intolerancia hacia la diferencia (Veiga-Neto, 2001) y, que para Foucault, el grupo de los anormales viene a conformarse por tres figuras: el monstruo humano, el onanista y el individuo a corregir. Regresar a estos planteamientos tiene como intención señalar brevemente el encuentro que tiene la figura el individuo a corregir con el trato que se hace de lxs indigentes en los referentes históricos hasta aquí expuestos.

Como señala Foucault (2007), el individuo a corregir será visto desde el siglo XIX más como un problema y no tanto como un objeto de curiosidad. Su marco de referencia será la familia y su relación con las instituciones, en donde aparecen técnicas que buscan enderezar a quienes se resisten a la disciplina y domesticación, desde el ejército, el taller, la familia, etc.

Análisis general

En la reconstrucción de varios fragmentos históricos en donde hace su aparición el tema de la indigencia, podemos identificar dispositivos de poder-saber específicos para cada época, en donde las prácticas discursivas y las prácticas no discursivas también permiten dar cuenta de aquellas prácticas extradiscursivas que nos remiten a los sentidos, de

aquellas significaciones imaginarias sociales que están dando sentido y legitimando dichas prácticas, dicho ordenamiento social.

Cuando hablamos de la indigencia, no sólo es ubicarla, categorizarla o pensarla solo como una práctica de exclusión, sino que se vuelve necesario identificar los mecanismos a través de los cuáles aparecen estas prácticas, así como aquello que sostiene y ha sostenido prácticas de exclusión específicas.

En México, el siglo XVIII nos muestra la aparición de prácticas de vigilancia, sanción y represión de ciertas conductas en espacios públicos y privados, entre ellos la vagancia, que fue parte de lo que se consideró como efecto del desorden y un obstáculo al orden. Este orden/desorden, tiene de trasfondo el paso de una sociedad tradicional a una sociedad moderna, en donde la separación entre el Estado y la iglesia, pasa a transformar los valores y la moral religiosos, a la construcción de valores de la modernidad ilustrada.

Es a partir de este proceso de secularización que la sensibilidad hacia la pobreza, la asistencia y la caridad, adopta nuevas formas de reacción a los problemas económicos, el desempleo y la ociosidad. Vemos surgir una nueva ética del trabajo que condena moralmente la pobreza, y que, apostando a un proyecto de nación con un predominio de la economía frente a otros aspectos de la vida social, genera prácticas represivas que busquen adaptar, insertar a un segmento de la población que no participa de aquello que más adelante se volverá norma, es decir, realizar algún tipo de actividad económica.

Las leyes del estado de Querétaro recuperadas para este análisis dan continuidad de aquello que se está gestando a lo largo del siglo XVIII, la conformación de un orden social en donde aparecen significados en relación a la modernidad, la civilización, lo culto, el progreso, la nación; se trata de un desarrollo basado en el trabajo y la familia.

Un discurso legal, acompañado y legitimado por significaciones morales hacia la pobreza, formará parte de un dispositivo en donde aparecen prácticas de control, arresto, encierro, enseñanza, castigos y vigilancia, prácticas de disciplinamiento y normalización que formarán parte de aquellas categorías y clasificaciones de lo que será considerado como normal o anormal, en este caso, de lo legal-ilegal.

Estas prácticas, discursos y significaciones, acompañan al establecimiento de una sociedad que justifica y apela al desarrollo económico, como el único desarrollo posible. Se cuestiona al sujeto dentro de un orden social, y no al orden social en el que se encuentra inmerso el sujeto.

En el siglo XX, a nivel estatal y nacional, emergen nuevos saberes y nuevas prácticas que buscan arraigar las ideas de modernidad y del progreso (en términos económicos) como proyecto de nación. Saberes y

prácticas médico-judiciales, buscan establecer las clasificaciones entre lo normal-anormal y sano-enfermo, que funcionan como criterios de inclusión y exclusión.

Se considerará como anormales, enfermos, locos o degenerados, aquellos sujetos que no sean productivos para la sociedad; son sujetos que llaman a la indisciplina, la agitación, la rebeldía, a lo incorregible. Se generan mecanismos, discursos, instituciones, reglamentos, prácticas que formarán parte de la búsqueda de un control y un orden social.

Como parte del establecimiento de un orden público, el análisis de discurso nos ha permitido identificar las mismas lógicas de exclusión que se inscriben en discursos y prácticas de segregación, criminalización, patologización e individualización de la pobreza, particularmente en el estado de Querétaro. Se experimenta en el país una acelerada fase de industrialización que requerirá de prácticas de vigilancia y control de los espacios públicos, así como la construcción de criterios de inclusión y exclusión basados en las lógicas del mercado.

Un siglo más tarde, dentro del análisis del discurso de notas periodísticas, aparece un predominio de discurso asistencialistas y policiacos que sustentan prácticas de control y vigilancia del espacio público, en donde la pobreza queda atravesada por prácticas de exclusión sostenidas por discursos inclusivos. No cesa de remitirse a prácticas y discursos que criminalizan e individualizan la indigencia, legitimando un orden social en el que las condiciones particulares quedan desligadas del todo social. Instituciones de gobierno particulares son las encargadas de promover una dinámica del espacio público sujeta a criterios económicos, en donde se aprecian prácticas de “albergue”, más que de encierro; o “asegurar su salud y seguridad”, en vez de la represión. Ya no se buscará normalizar, reinsertar, educar o disciplinar; las prácticas apuntan más a la expulsión, invisibilización y naturalización de la pobreza.

La opinión pública, lo que aparece en las calles del centro histórico de Querétaro, la historia de un caso particular de indigencia, así como las prácticas concretas de ciertas instituciones de gobierno; vienen a complementar y cerrar el análisis hasta ahora realizado.

Sin duda, tanto en la opinión pública, como dentro de ciertas instituciones se inscriben discursos y prácticas que coinciden con procesos de criminalización, patologización e individualización de la indigencia, que aunque de formas distintas, contribuyen a la legitimación de este orden social. Cabe señalar que, aunque con menos resonancia, aparecen formas de relación social que contradicen dichos discursos y prácticas que buscan generar un vínculo directo entre la sociedad y lxs indigentes.

Lejos de pensar la indigencia a partir del individuo, el caso de Pedro nos permitió no solo mirar su historia particular, sino dar cuenta de

ciertas problemáticas sociales que se han conjugado en su situación y que no han hecho más que reforzar y naturalizar la pobreza como parte de este orden social.

Conclusiones

Al momento de reconstruir una parte de nuestra historia, tomando como referente el caso de la indigencia en el estado de Querétaro y de México, se forma un todo coherente con las diversas formas en las que se concretan procesos de exclusión y segregación hacia lxs indigentes, en donde se incluyen sus discursos, prácticas y relaciones en sus contextos específicos. Este encadenamiento lógico aparece frente a la idea de lo que Castoriadis (2002) denomina la racionalidad del capitalismo: una racionalidad que apunta a una extensión ilimitada del “dominio racional”.

Una de las características del régimen capitalista, es el lugar que le otorga a la economía; ha logrado hacer de todas las actividades humanas productos o actividades económicas, una valorización en términos exclusivamente monetarios. La caracterización de la racionalidad del capitalismo es la tendencia hacia el dominio orientado a la totalidad de la sociedad y a todas las esferas de la vida social, “podemos caracterizar la significación imaginaria social nuclear del capitalismo como el empuje hacia la extensión ilimitada del “dominio racional” (Castoriadis, 2002 P. 71)

El capitalismo a diferencia de otro tipo de instituciones de la sociedad que se sostenía por mitos o las religiones, se sostiene bajo la idea de la razón. Este régimen sostiene que dicha racionalidad tendría como meta un bienestar centrado en un valor económico de maximización de productos y minimización de costos, pero es el mismo régimen quien dicta las producciones, los costos, valores, etc.

Es desde el siglo XVIII que este régimen económico se presenta como un sistema racional y superior a todos los demás, lo que termina generando una naturalización y una falta de cuestionamiento de este desarrollo. Entre los factores que permitieron su rápido y cimentado desarrollo señalamos que, el régimen capitalista hace su aparición en naciones en conflicto y dentro de una sociedad que cuestiona el orden establecido; otro elemento es la enorme aceleración del cambio tecnológico que apunta a la reducción del papel que juega el sujeto en la producción, y también nos encontramos con la creación del Estado moderno que brinda privilegios a las empresas capitalistas nacientes.

Finalmente vemos surgir una mutación antropológica sin precedentes, el ser humano se ha convertido en *homo oeconomicus*, una motivación económica suplanta cualquier otra forma del ser, aceptada o forzada, se instala esta nueva forma de ser y entender al hombre y al mundo mismo.

El dominio de esta racionalidad capitalista nos exige hacer visibles las relaciones de poder que se han configurado a lo largo de la historia y que han mantenido y consolidado este orden social (Caballero, 2015)

Recuperar las prácticas discursivas y no discursivas que aparecen en torno a la indigencia, acompañadas de una lectura interpretativa en donde se incluya su contexto de aparición y producción, nos han permitido reconstruir no solo la forma en la que es entendida o caracterizada la indigencia en diversas épocas a nivel local y nacional, sino las significaciones que subyacen en estas formas de entender la indigencia y que son justo éstas, las que han legitimado, consolidado y reproducido las maneras en las que actualmente, la indigencia es entendida como una perturbación del orden, como un problema del orden del individuo, y como una experiencia que se encuentra ligada a la enfermedad, al crimen, al desorden y que ha llevado no solo a naturalizar la pobreza en nuestro país, sino que se ha apoyado de una constante criminalización y patologización de los sujetos que mantienen una estrecha relación con la pobreza y las relaciones que establecemos frente aquellos que nos parecen como sujetos anormales o desviados. No resulta extraño que la "...amenaza de exclusión beneficia en forma relevante a la tasa de ganancia del capital respecto del trabajo y en lo cotidiano "alecciona" y "disciplina" la fuerza de trabajo" (Carballeda, 2002 p. 50).

El fenómeno de la indigencia, pensado desde el sujeto colectivo, la historicidad y la totalidad, representa una vía para comprender nuestra situación y contribuye a develar el orden que se nos ha impuesto.

Referencias

- Alcalá L. (29 de diciembre 2007) Récord de indígenas que pernoctaron en las calles en el día de Navidad. *Diario de Querétaro*, p. 4 A
- Ávila, G. (2008) *Historia socioeconómica de Querétaro*. México: Secretaría de Educación de Veracruz del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Bachiller, S. (2007). Reseña de Down in their luck. A study of homeless Street people. Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal). Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=62320211>
- Caballero, H. (2015) Una propuesta teórico-metodológica para desnaturalizar la concepción dominante de pobreza en las políticas contemporáneas. *CLACSO Revista latinoamericana de investigación crítica* 3, 17-38.
- Carballeda, A. (2002) *La intervención en lo social: exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Paidós

- Castoriadis, C. (1998) *Lo imaginario: la creación del dominio histórico-social. Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto* (pp. 64-77). Barcelona: Gedisa.
- Castoriadis, C. (2001) *Figuras de lo pensable (Las encrucijadas del laberinto VI)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002
- Castro, E. (2004) *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Buenos Aires: Prometeo.
- Fernández, A. M. (1992) De lo imaginario social a lo imaginario grupal. En Fernández, Ana María y De Brasi, Juan Carlos (Comp.) *Tiempo Histórico y Campo Grupal. Masas, grupos e instituciones* (pp. 69-91). Buenos Aires: Nueva Visión
- Enrique F. (2000) Capítulo II Los indígenas y la sociedad colonial. En *Etnia, Estado y Nación* (pp. 149-280). México: Taurus
- Foucault, M. (2000) Clase del 2 de enero de 1975. En Ewald, François y Fontana, Alessandro (Eds.) *Los anormales* (pp. 61-82) Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2007
- Foucault, M. (1988) El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50, 3-20 Recuperado de: <http://terceridad.net/wordpress/wp-content/uploads/2011/10/Foucault-M.-El-sujeto-y-el-poder.pdf>
- Foucault, M. (1967) *Historia de la locura en la época clásica I*. México: Fondo de Cultura Económica, 2015
- González, A. (2002) *El poder judicial del estado de Querétaro una historia compartida. Compilación de Leyes, decretos y reglamentos. Tomo I. Siglo XIX 1810-1900*. México: Gobierno del Estado de Querétaro. Ofiscalía Mayor. Archivo Histórico (Eds.)
- Grave problema con la mendicidad. Medidas para erradicarla en esta. (27 de febrero de 1974). *Diario de Querétaro*, p. 5-A
- Iglesias, G. y Ochoa, A. (2014). Exploración discursiva de los Derechos Humanos en estudiantes de Posgrado en Querétaro, México. En Geraldo Caliman (Organizador), *Derechos Humanos na Pedagogia do amanhã*. Brasilia. UNESCO/Universidade Católica de Brasilia/Liber Livro
- Iglesias, G., Diez-Martínez, E. y Ochoa A. (2013). *Repensando la inclusión social: aportes y estrategias frente a la exclusión social*. España. Eikasía Ediciones
- Invación de Pordioseros en la Ciudad .Diario de Querétaro (16 de mayo de 1965). *El Diario de Querétaro*. No. 774
- Íñiguez, L. (2003) Capítulo III. El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedad, tradiciones y práctica. En Lupicinio Íñiguez Rueda (Ed.) *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*

- (pp. 83-124). Barcelona: Editorial UOC (Universitat Oberta Catalunya).
- Matulic, M. (2010) Nuevos perfiles de personas sin hogar en la ciudad de Barcelona: un reto pendiente de los servicios sociales de proximidad. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 48, 9-30.
- Miranda, E. (2008) El Querétaro de la Posguerra: de lo rural a lo industrial. En L. Somohano, B. Gutiérrez, E. Miranda (Coord.). *Querétaro. Una historia al alcance de todos* (pp. 171-203) México: Universidad Autónoma de Querétaro, Instituto Electoral de Querétaro, Instituto de Cultura del Municipio de Querétaro
- Osornio C. (22 de julio 2007) Hallan cadáver de indigente en Carretas. *Diario de Querétaro*, p. 46
- Ossa, L. y Lowick-Russell, J. (2005) Personas en situación de calle: el desafío de incluirlos a todos. Recuperado de: http://www.hogardecristo.cl/files/2009/07/personas_situacion_call e.pdf
- Parker, I. (1996). Discurso, cultura y poder en la vida cotidiana. En Ángel J. Gordo y José Luis Linaza (Comps.) *Psicología, discurso y poder* (pp. 79-92). Madrid: Visor
- Pavón-Cuéllar, D. (2011) La psicología crítica de Ian Parker: análisis del discurso, marxismo trotskista y psicoanálisis lacaniano. *Teoría y crítica de la psicología* 1 (pp. 56-82). Recuperado de: <http://www.teocripsi.com/2011/1pavon2.pdf> 204
- Pérez, J. y Mora, M. (2006). *De la pobreza a la exclusión social. La persistencia de la pobreza en Centroamérica*. Costa Rica: FLACSO.
- Ríos, A. (2010) Indigencia, migración y locura en el México posrevolucionario. *Redalyc*, LIX, 1295-1337. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/600/60021670004.pdf>
- Rojas, C. (2006) Indigencia en San José: expresión de la exclusión y el desarraigo. *Redalyc*, 85,189-197. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=72920817013>
- Valerio, J. (2006) Las representaciones sociales de la calidad de vida en personas en situación de calle de la región metropolitana (Memorias, Universidad de Chile). Recuperado de: http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/valerio_j/sources/valerio_j.pdf
- Varela, J. (2001). El modelo genealógico de análisis. Ilustración a partir de “Vigilar y castigar” de Michel Foucault. En Crespo, Eduardo y

Soldevilla, Carlos (Eds.). *La constitución social de la subjetividad* (pp. 113-129). Madrid: Los libros de la catarata

Veiga-Neto, A. (2001) Incluir para excluir. En Larrosa, Jorge y Skliar, Carlos (Eds.) *Habitantes de Babel. Políticas y poéticas de la diferencia* (pp. 165-184). Barcelona, España: Laertes.

Fecha de recepción: 13 de septiembre de 2016

Fecha de aceptación: 15 de marzo 2017